

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2017 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAUL ULLOA GUZMAN

- Asistí a 9 actos Cívicos de Honores a la bandera del en ese periodo señalado, así como eventos conmemorativos.
- Seguí con los recorridos por diferentes comunidades y colonias del Municipio con la finalidad de constatar las necesidades de sus habitantes para en conjunto hacer las gestiones necesarias ante las diferentes instancias de Gobierno.



- Acudí a las Sesiones de Cabildo ordinarias y extraordinarias a las que fui requerido, manteniendo siempre mi postura referente a las diferentes problemáticas del Municipio



- En la comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública que presido, se citaron a diferentes funcionarios públicos en los que destaca Horacio González Coordinador de comunicación social y a Eduardo Paniagua director del IMPLAN, con la finalidad de dar a conocer un informe de actividades y su plan de trabajo al frente de cada área respectivamente.



- En la comisión de hacienda de la que soy integrante se analizaron varios puntos en los que destaca el presupuesto de ingresos y egresos del presenta año.
- Cabe señalar que lo he manifestado en diferentes ocasiones que la comisión de hacienda no está sesionando en tiempo y forma para la aprobación de los informes de ingreso y egresos mensuales.

- Acudí a la H. LXII Legislatura del estado, a denunciar las irregularidades que se presentan en el Ayuntamiento de Fresnillo, particularmente en la normativa que regula las sesiones de cabildo y que afecta de manera negativa en el análisis y discusión de los GRANDES temas del municipio.





Zacatecas, Zac. A 3 de mayo de 2017

H. LXII LEGISLATURA DE ZACATECAS

DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE

Quien suscribe la presente Lic. Raúl Ulloa Guzmán, Regidor integrante del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Acudo ante ustedes y a su vez, hago de su conocimiento las irregularidades que se presentaron en la pasada Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo celebrada el sábado 29 de abril de 2017 en punto de las 13:00 hrs. en el Salón Don Anselmo de la Comunidad de Río Florido y que a continuación describo:

1.- En dicha sesión, el regidor Eduardo Aguirre Reveles propone la modificación de la orden del día e incluir 5 dictámenes de la comisión de hacienda, propuesta que fue aprobada por mayoría, quedando de la siguiente manera:

PUNTO 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos por la cantidad de \$13,256,668.09

PUNTO 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de enero de 2017.

PUNTO 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2017.

PUNTO 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo de 2017.

PUNTO 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe correspondiente al primer trimestre de 2017.

2.- En ningún momento se distribuyeron las carpetas con la documentación necesaria para "resolver los asuntos a tratar", tal y como lo establece el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Municipio.

3.- Su servidor hizo hincapié de que se estaba violentando la normativa al NO presentarse la documentación necesaria para analizar los asuntos en mención, mucho menos con el tiempo suficiente para su mayor estudio y peor aún, tratándose de asuntos de la Dirección de Finanzas del Municipio (intervención que está debidamente registrada en el audio de la sesión) observación que fue ignorada, procediendo a la votación y aprobada por mayoría en todos los casos.

Es por ello, que acudo ante ustedes nuevamente para solicitar su intervención y apelando al Artículo 57 de la misma Ley Orgánica del Municipio para que **se declaren nulos de pleno derecho los acuerdos referidos anteriormente y sean revocados**, puesto que han sido dictados en contra de esta Ley.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes y me despido no sin antes reiterarles mi gratitud y respeto y les proporciono la siguiente información para recibir y oír notificaciones:

Calle Cuauhtemoc 420. Centro. Fresnillo, Zac.
Tel. 4939597215
Email: ulloaguzman@hotmail.com

Atentamente

LIC. RAUL ULLOA GUZMAN

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO

- En la comisión de Servicios Públicos, analizando el problema de carne contaminada con clembuterol, está presente el responsable del rastro, los servicios de salud y los introductores de ganado de Fresnillo.



- Arrancamos el Programa de Mejoramiento de la Vivienda de [Congregación Mariana Trinitaria](#) en el Municipio de Fresnillo, para llevar estos apoyos a la población, donde su servidor subsidia una parte del costo del cemento y la congregación otra parte.



- Mi postura como Regidor Independiente ante la posibilidad de que se implemente en el municipio el "Procedimiento Ordinario Sancionador" siempre será en contra por afectar a la sociedad y específicamente a los comerciantes.



- Apoye en su totalidad con los costos de viaje para hacer un reconocimiento a los niños de las comunidades Las Mercedes y Ojo de Agua del Tule, por su buen desempeño y aprovechamiento escolar en éste ciclo que termina. Como premio, un paseo al cerro de La Bufa, mina El Edén, lago La Encantada y terminamos en el cine.





- Sin duda alguna la mejor recompensa como Regidor Independiente, es poder hacer cosas diferentes y poder premiar el esfuerzo académico de muchos niños de nuestras comunidades y colonias es por ello que apoyé en su totalidad el viaje de los niños de Rio Florido a Zacatecas. Gracias a los padres de familia que nos confiaron a sus hijos, no hay duda que la mejor acción es estimular a la niñez Fresnillense para que continúen esforzándose en sus estudios.





- He informado a la sociedad de mis actividades como Regidor Independiente a través de los diferentes medios de comunicación.



- Se guía a la ciudadanía con sus trámites en diferentes áreas de la Presidencia municipal, de igual manera se les busca un descuento entre actas de nacimiento, defunciones, pago de predial, de agua potable para personas de escasos recursos con un servidor, también se apoyó a personas de comunidades y colonias de fresnillo para el pago otros servicios como fiestas, fierro de sus animales, permisos de comercio, entre otros, solicitando su estudio socio económico correspondiente para no infringir en las reglas de operación por parte de la Dirección de Finanzas

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto